



SESIÓN PLENARIA

**7.- Pregunta N.º 73, relativa a partida presupuestaria de la que se van a destinar 10 millones de euros a un parque público de viviendas, según afirmaciones del Presidente del Gobierno en el pleno del 04.04.2016, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular [9L/5100-0073]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al turno de preguntas y lo hacemos con el punto N.º 7 del orden del día, Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 73, relativa a la partida presupuestaria de la que se van a dedicar 10 millones de euros a un parque público de viviendas, según afirmaciones de Presidente del Gobierno en el pleno del 4.4.2016, presentada por D. Francisco Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Rodríguez Argüeso tiene usted la palabra.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sra. Presidenta.

El Presidente en el pleno del día 4 dijo que se iban a destinar 10 millones de euros en este año al parque público de viviendas en Cantabria y en los presupuestos no están, entonces pregunto al Consejero de qué partida presupuestaria se van a sacar o cómo se va a financiar.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes.

Bien en relación con las palabras del Presidente, Miguel Ángel Revilla el pasado día 4, lo primero que hay que indicar es que estas palabras, estas afirmaciones se encuentran dentro de un contexto general de una pregunta formulada por el Grupo Ciudadanos en el cual se preguntaba por las medidas para revertir la situación del empleo, del empleo en general.

Bien es muy claro, yo creo que es muy claro que la referencia del jefe del ejecutivo pues se refiere a un montante global de la partida de 10 millones en general en la materia de vivienda. Encuentro yo creo una partida interesante y que incluso se puede ver incrementado, pero este es un concepto que aglutina distintas competencias de toda la Consejería y no se trata de una única partida sino que son distintos presupuestos de vivienda.

Yo creo que es bastante claro que el Presidente dentro de ese contexto y dentro de esas afirmaciones se refería al global de vivienda y las partidas se las puedo decir. Son la adquisición del parque público dos millones, en alquiler de vivienda tres millones y medio, las ayudas de emergencia habitacional, 250.000; tanteos y retractos para compras de vivienda, 250.000; la Oficina de Intermediación Hipotecaria, 200.000; la erradicación del chabolismo en el Ayuntamiento de Camargo, 50.000; la erradicación del chabolismo en Centro Social Bellavista otros 50.000. Promoción de viviendas protegidas, 1.400.000; lo del Cabildo, área de regeneración y rehabilitación urbana otros dos millones. Esto aproximadamente son 10 millones que es la cifra que dijo el Presidente. En fin, esto sin contar las partidas que corresponden a emergencia habitacional.

Yo he vuelto a leer el Diario de Sesiones y realmente pues es muy claro, es muy obvio que el Presidente se estaba refiriendo a la materia en general, aunque haya podido decir parque público pues todos sabemos que en una tribuna no se puede matizar una por una todas las partidas. Pero bien, yo creo que es bastante claro que esos 10 millones salen de esas partidas que yo le he dicho.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica. Tiene la palabra el Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Prometo que no iba a salir, yo pensaba que iba a decirme que alguna otra partida presupuestaria iba a hacer modificaciones presupuestarias de la Consejería o que lo iba a financiar de otra manera. Aquí el Presidente del Gobierno cuando ha dicho como va a hacer para reducir el desempleo en Cantabria el otro día, vino y dijo que iba a dedicar diez millones de euros al parque público de alquiler. Y el parque público de alquiler es el parque público de alquiler. Que tendrá que ver el Cabildo, con el parque público de alquiler si esos son viviendas privadas. Que no las va a alquilar el Gobierno de Cantabria. ¿qué tendrá que ver la renovación con no sé qué con el parque público de alquiler? ¿qué tendrá que ver lo que usted...?



Claro, yo le entiendo a usted, yo le entiendo a usted, que tenga que venir a defender al Presidente del Gobierno, yo lo haría también igual. Pues venga y diga, como usted pidió disculpas el otro día por un tema, pues diga, pues sí, se equivocó, no eran diez millones, iban a ser dos millones y medio y ya está, pero que no vengan al Pleno aquí, a contar películas a ver si consiguen titulares de periódicos todos los días a decir que van a dedicar diez millones al alquiler de viviendas, que tiene que ver, las subvenciones al alquiler de viviendas con el parque público de viviendas de alquiler.

Oiga si no sabemos distinguir esto ya, entonces apaga y vámonos. Si usted mezcla las ayudas al alquiler, en vivienda privada, con el parque público de alquiler deje de ser Consejero de Vivienda, se lo digo de verdad. Porque no confundamos una cosa, se equivocó el Presidente, pues se equivocó, si nos hemos equivocado muchas veces todos el mundo. Y subes varias veces aquí una vez y a lo mejor quieres decir una cosa y te sale otra. Pero que no diga que va a dedicar diez millones. Usted no suba aquí a sumar churras con merinas porque le está saliendo aquí un caballo que no hay quien le conozca.

Por lo tanto, mire a ver, dedique mucho dinero, pero diga al Presidente que no diga estas barbaridades en Pleno.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra el Sr. Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, buenas tardes.

Sr. Rodríguez me parece increíble su intervención. Me parece increíble. O sea, andar hurgando en las palabras del Presidente a ver que dijo cuando todo el mundo sabe que usted tiene los datos y los diez millones de vivienda son datos públicos, están en el presupuesto, han salido en prensa se les han dado a los sindicatos, a los empresarios, todo el mundo sabe que estos son el dinero para invertir en vivienda.

Y el Presidente cuando le preguntaron para las medidas del empleo dijo esto a título de ejemplo, porque el gasto, el gasto social en este caso, especialmente, todo gasto público genera empleo, uno más otros menos, unos a largo plazo, otros a medio plazo y otros a plazo inmediato. Pero esto tiene influencia en el empleo por lo tanto venía a cuento.

Que el Presidente no mate pues normal porque en una intervención de una pregunta de cinco minutos no le va a estar diciendo cada partida y si quiere se las puedo decir, porque yo las tengo aquí y le puedo decir, la 440.03, la 481, si quiere se lo cuento, pero creo que no es la manera de hacerlo.

Lo que hay aquí detrás de todos esto es que ustedes están intentando deteriorar la imagen del Presidente, por una tontería, sí, tienen celos, celos partidistas o celos de que el Presidente, como todo el mundo reconoce que es un buen comunicador, pues todo el mundo sabe que normalmente dice las cosas de una manera muy directa para que la gente lo entienda. Con lo cual esto fue un ejemplo de intervención.

Mire, ni siquiera el Grupo Ciudadanos, intervino la segunda vez, le hicieron la pregunta, contestó, todo el mundo se fue tranquilo, pero claro, ustedes han empezado a hurgar, a ver que hacemos, no sé están buscando a ver si el Presidente mete la pata. Esto es una cuestión de matiz que no hace falta ser exacto. Todo el mundo lo sabe interpretar. ¿Alguno de los que hay aquí interpretó que cuando dijo parque público de viviendas se estaba refiriendo al parque público estricto, o estaba hablando de la materia de vivienda? Pues yo creo que todos entendíamos que estaba hablando de la materia de vivienda, ahora usted vaya a la letra pequeña e intente conseguir. Pero desde luego por ahí creo que es una pérdida de tiempo lo que nos están haciendo tener aquí por este tipo de preguntas.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero. Señorías.

Han tenido cinco minutos cada uno para contestar y para preguntar, entonces no sigan desde el escaño, déjenos seguir a los que todavía no han tenido la ocasión ni de preguntar ni de contestar.